

**ACTA XXXVII:** En la ciudad de Aiguá, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil veintidós, siendo la hora 11:10 se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá en Sesión Ordinaria, con la asistencia del señor Alcalde Dr. Ernesto San Román, Concejales, Prof. Lilibiana Bernárdez, Sra. Iris Jacqueline Calabuig y Concejal Suplente Sr. Eugenio Muraña.- En Secretaría de Actas, funcionaria administrativa Laura Gómez.- Dando cumplimiento al **Orden del Día**, se pone a consideración el acta anterior, Nº XXXVI la cual es aprobada sin observaciones por unanimidad de presentes (**cuatro votos afirmativos**).-

### **Informe del Señor Alcalde:**

En cumplimiento del orden del día el señor Alcalde procede a informar las actividades más relevantes de la semana:

\_ El 4 comenzó la semana de Aiguá, con la inauguración de una exposición de cuadros en la Capilla vieja y danzas de una escuela de Maldonado. El 5 se re-inauguró el Museo San Antonio de Aiguá, con exposición de juguetes antiguos y dibujos infantiles, con la actuación de una cuerda de violines.- El 7 y 8 se llevó a cabo la fiesta de Aiguá en Mayo, en "La Fomento". La Coordinadora de la Fiesta, aún no se ha reunido con el Sr. Alcalde dado que ellos continúan con las gestiones posteriores al evento.

La muestra en la Capilla queda instalada por unos días más .

\_ A nivel de cursos comienza el de Apicultura, se anotaron 10 personas, también hay un curso de Eco-turismo, para el que se anotaron 8 personas.

\_ Comienzan los cursos de guitarra, tango y las clases de Teatro.-

\_ Gestionado por Turismo desde Maldonado se llevó a cabo en las escuelas Talleres de Lenguaje Cinematográfico.-

\_ El Municipio envió a la Encargada de Cultura y al Secretario del Alcalde a participar de una reunión sobre Cultura en la Feria de Artes Escénicas de Treinta y Tres. La instancia fue oportuna y enriquecedora, recabando información e ideas para aplicar en nuestro Municipio.-

\_ Quedó en funcionamiento la bomba de agua de la fuente de la Plaza Pública Artigas.- Se aclara que la vez anterior que se arregló duró muy poco, según podría ser por la escasa frecuencia en poner en funcionamiento.-

Se intercambian opiniones al respecto, concluyendo que sería más conveniente que se deje prendida a diario, al menos durante el día, para optimizar el funcionamiento.-

En el intercambio la Concejala Bernárdez manifiesta que el placero necesita una pala colador, como las que se usan en las piscinas.-

\_ En otro orden de temas los funcionarios municipales estuvieron durante varios días abocados a la tarea de acondicionar el predio de "La Fomento" en general por lo cual se atrasaron algunas tareas; las cuales ya se reanudaron, se están haciendo cabeceras en los cruces de agua, pintando las señalizaciones horizontal, las cebras, etc.-

\_ EL 21 y 22 es el encuentro de motoqueros en "La Fomento", ellos se encargan de la organización.-

\_ El 22 será el Evento de "Aiguá , un Gusto", a desarrollarse en el Club Unión y en la calle Margarita Muniz entre De la Llana y Drapper(escenarios y espectáculos)-

\_ Con respecto a la cuadrilla de Vialidad Rural esta trabajando en una alcantarilla de Valdivia, pegado a lo de Santiago Batista, se continúa con los trabajos en camino del Cerro Negro .-

#### Asuntos entrados:

- Expediente 2022-88-01-00180; Solicitante: Edila Susana De armas,

Asunto: Pedidos de informes varios.-

A continuación el Sr. Alcalde procede a dar lectura al mismo; se adjunta texto original:

**SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2022**  
**EXPOSICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**  
**PARTIDO COLORADO**  
**EDILA (s) SUSANA DE ARMAS**

**EDILA DE ARMAS (Susana).**- Gracias señor presidente, un saludo a los compañeros ediles y edilas.

Señor presidente, en estos minutos correspondientes a la bancada del batllismo, vamos a tratar algunos puntos de la localidad más al norte de nuestro departamento. No dejan de sorprendernos ciertas **denuncias que nos hacen llegar vecinos de Aiguá.**

(Se proyectan imágenes).

No puedo calificarlas de otra forma que de abuso y disparate a la vez, dejando entrever que hay personas que ocupan cargos políticos pero que carecen de los conocimientos básicos para poder ejercerlos, queriendo llevar adelante su trabajo pero sin el más mínimo conocimiento de la función pública que representan.

Es por estos motivos que desde mi rol de legisladora departamental vamos a solicitar el siguiente pedido de informes al amparo del artículo 284 de la Constitución de la República y del artículo 18 de la Ley N° 19.272.

En primer lugar, queremos saber sobre los **puentes de madera que se construyeron en la avenida Roque Massetti entre Julián De La Llana y general Aparicio Saravia.** ¿Cómo se llevó adelante esa licitación? ¿Cuál fue el costo? ¿Qué empresa realizó dicho trabajo? ¿Quién proporcionó los materiales para que dicha construcción se llevara adelante? ¿La Intendencia o el Municipio facilitó medio de transporte para el traslado de los materiales? En caso de ser así, que se detalle.

En segundo lugar, ¿hay algún **concejala o concejal que se traslade en vehículo oficial del intendente a sesiones del Municipio?** En caso de ser así, que se detalle.

En tercer lugar, nuestro sector batllista y más precisamente cuando fue director del Banco República el señor Eduardo Elinger, dejó encaminado comodato del local y **gestiones adelantadas por una ONG para la instalación de un centro CAIF** en dicha ciudad y que de igual manera como diputado –oportunamente– las continuó al inicio de este Gobierno con el actual presidente del INAU Pablo Abdala. Queremos saber si alguna delegación del Municipio de Aiguá ha hechos gestiones y, de ser así, quiénes las llevan adelante.

En cuarto lugar, se nos informa y queremos saber si el señor alcalde ha delegado en alguna oportunidad o firmado algún poder a algún integrante ajeno al Municipio para hacer **gestiones por un helipuerto** en la ciudad de Aiguá. En caso de ser así, que se remita copia del mismo y detalles. Queremos saber por qué no se continuó con el expediente de ese helipuerto iniciado por el señor alcalde Agustoni y con gestiones de algún edil departamental.

Si me permite, señor presidente, voy a dar destinos a mis palabras: a la Intendencia Departamental de Maldonado, al Municipio de Aiguá, al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado y a la Jutep.

Gracias.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Me permite, presidente?

PRESIDENTE.- Señor edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Sí, dos cuestiones: una administrativa, porque la señora edila hacía referencia al artículo 18 de la Ley N° 19.272 a los efectos del pedido de informes que –si no es así que lo aclare– creo que va a la Intendencia y al Municipio; por eso la referencia al artículo 18.

Por otro lado iba a mocionar que la Junta lo acompañe, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Está solicitando que la Junta lo acompañe.

Perdón, señor Fermín de los Santos no lo vi. ¿No?

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- No.

PRESIDENTE.- ¿No? Muy bien.

Estamos votando que la Junta lo acompañe. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 10 en 28, negativo.

**Resolución N° 73/2022 Visto:** El Pedido de Informes efectuado por la Edila (S) en uso de la banca Susana De Armas en el espacio reservado a los Partidos Políticos y en representación del Partido Colorado, solicitando diversa información referida al Municipio de Aiguá, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Siga a la Intendencia Departamental y por su intermedio al Municipio de Aiguá a efectos de recabar la información solicitada, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

#### **A continuación el Sr. Alcalde da lectura de la respuesta informada en el Expediente de referencia:**

Aclarando en primera instancia que el punto dos referido al vehículo del Sr. Intendente, no lo informa porque no le corresponde, es competencia del Sr. Intendente.-

“11-05-2022. Cumpló en informar que los materiales brindados por la Dirección de Gestión Ambiental fueron acarreados en su totalidad por camiones del Municipio de Aiguá según solicitud de servicio de fecha 01-12-2021; respecto a la mano de obra empleada para la construcción de los puentes sobre Avda. Massetti, la misma se realizó por compra directa común, según art.33 Lit.C en la redacción dada por el art.50 de la Ley N°19924. Respecto a la construcción de referencia, fue realizada por la Empresa "Gustavo Sosa" con domicilio en Roque Massetti s/n (Aiguá), por un costo total de U\$S 10.720, al tipo de cambio de U\$S1 - \$44.146 daría un total de \$473.246.

Con respecto al tercer punto, a instancias del Intendente Ing. Antía, en agosto de 2021, el Sr. Intendente, la Concejal Prof. Liliana Bernárdez, representantes de la Asociación Civil "Los Peques", Jacqueline Costa, Beatriz Cardozo y la vecina y colaboradora Sra. Magdalena Sánchez asistieron a una reunión en el INAU con el Presidente del mismo Dr. Pablo Abdala, para plantear la necesidad del CAIF para Aiguá. Esperemos que se logre, pues es realmente muy importante para nuestra localidad. Como municipio estamos dispuestos a dar el mayor apoyo para la concreción del mismo. Respecto de la consulta N° cuatro de la Sra. Edil Susana de Armas, cumplenos manifestar que la misma se está sustanciando a través del Ministerio de Defensa Nacional, por Exp.N°2021-3-41-0000179, autorización para la construcción de un Helipuerto en el Centro Auxiliar de Aiguá. Es cuanto tenemos que informar”.-

**El Sr. Alcalde** aclara que fue asesorado por la Secretaría General de la Intendencia; el Informe queda a consideración del Concejo.-

El Concejo aprueba lo informado por unanimidad (**cuatro votos afirmativos**).-

A continuación pide la palabra la Concejala Prof. Bernárdez, ya que en el pedido de informe se habla sobre su persona, expresando que efectivamente ha venido en el vehículo porque así lo ha permitido el Sr. Intendente.-

Los viajes han sido por trabajo y él así lo ha dispuesto ya que el auto esta asignado directamente a su investidura y él puede autorizar y permitir viajes; cabe destacar además que ha sido autorizado para otras personas en otras instancias y lo seguirá haciendo cuando la situación así lo amerite.-

A lo expuesto por la Concejala Bernárdez, **el Concejal Muraña** expresa que ellos no tienen conocimiento y no son quienes hayan enviado información para el pedido de informes en cuestión.-

**El Sr. Alcalde** manifiesta que está de acuerdo que pidan informes, y lo considera sano para la Administración.-

**La Concejala Calabuig** acompaña las palabras del Concejal Muraña, manifestando que ya habían expresado en Acta anterior que no estaban en conocimiento, se menciona que son vecinos de Aiguá, manejan el aporte de fotos, de las cuales no tienen conocimiento, lo hablaron con los Concejales Suplentes y ninguno está al tanto, quien haya pasado la información es por fuera del Sector. Reafirman la falta de comunicación con la Edila Departamental respecto a este tema, la cual puede hacer sus pedidos, más allá de sus expresiones.- Coincide **la Concejala Calabuig** con lo expresado por el Sr. Alcalde que los pedidos son sano para todos.-

**-Expediente Nº 2121-88-01-12655 Solicitante:** Municipio de Aiguá, **Asunto:** Proyecto para salones multiuso y salones para el dictado de diferentes cursos de interés social y cultural en al ciudad de Aiguá.-

#### **EL Sr. Alcalde da lectura al Expediente:**

"03-10-2021. Vista la necesidad de contar con un Salón multiuso y Salones para el dictado de los diferentes cursos de Interés Social y Cultural que la Intendencia de Maldonado brinda a la población, teniendo en cuenta que se demolió el local que oficiaba como Salón multiuso para el dictado de alguno de dichos Cursos, con el fin de recrear en dicho predio la vivienda de Doña Margarita Muniz, quien donara los solares para el establecimiento del primer poblado de la Ciudad de Aiguá.

Considerando que nuestro Municipio concretó la adquisición de una casa frente por frente a las oficinas municipales (Padrón 07-240), con el fin de construir allí salones que nos permita realizar Cursos, Talleres, Charlas, etc.(así como una batería de baños públicos y un muro divisorio con el padrón 07-231), para mejorar e incrementar los servicios que se brindan a la ciudadanía; que dicha propiedad es la locación ideal para dicho propósito y la premura en la necesidad de contar con los salones de referencia para el comienzo de los Cursos del Año 2022.

Solicitamos a la Dirección de Obras, a través de la Sub Dirección de Obras Civiles, la concreción de un proyecto para tal fin y que con el mismo, se dispongan los procedimientos que entienda convenientes para cumplir con los objetivos detallados anteriormente. Con lo informado, pase a Dirección General de Obras y Talleres."

Sub. Dirección General de Obras Civiles y Mantenimiento, elaboró un proyecto y procedió a la solicitud de precios, de los cuales se adjuntan los tres mas convenientes en el Expediente.-

Dada la premura de la situación; que se demolió el Salón Multiuso del predio de “ Doña Margarita Muniz”; que no se cuenta con lugar para el dictado de los cursos del año 2022, que la sociedad demanda más baños públicos; que una licitación lleva un plazo muy extenso y altera el buen funcionamiento de la Administración en favor de la ciudadanía.- Con los datos aportados, debido al apremio por realizar la obra, y dado que la Contratación Directa a la oferta más conveniente para la Administración está prevista en el Art. 33 del Texto ordenado de Contabilidad y Administración Financiera(T.O.C.A.F), Literal D, Numeral 10.

El Concejo resuelve votar afirmativamente (**cuatro votos afirmativos**) la contratación de la Empresa Raúl Martínez por ser la oferta mas conveniente y proseguir con el procedimiento administrativo.-

Se intercambian ideas entre los presentes, referido a lugares provisorios, para el comienzo de los diferentes cursos a desarrollar, entre ellos están el Salón Parroquial, El Club Unión, el Centro de Informes.-

\_En otro orden de temas informa el Sr. Alcalde que el Director Regional Este de UTU, Carlos VAZ, solicitó un informe de lo que se realizó en la visita a nuestra ciudad, sobre lo que plantea la prof Norma , de las gestiones y necesidades de la población.-

Luego del informe , mantendrá reuniones con el Director general, con el Municipio y con Norma.-

En un aporte de ideas los Concejales, manifiestan que para el informe habría que brindar la prioridad a los jóvenes que tengan la oportunidad cuando egresan de la Escuela ingresar a aprender un oficio, profesión para el futuro laboral. Oficios además que son muy reconocidos, los egresados de UTU son títulos muy bien avalados.- También se incluyen los mayores que desean aprender cursos.-

\_Con respecto a la iluminación de la Ciclovía, informa el Sr. Alcalde que no entra en el proyecto del Ministerio de Minería, Industria y Energía que se habló en la Sesión anterior .Ya que no admite obras nuevas, sino proyectos que reduzcan el gasto energético ya existente.-Lo que si podría ingresar ala programa sería el recambio de luces de la plaza y las instalaciones del CEDEMA.-

#### **Expedientes de la Junta Departamental para tomar conocimiento.-**

**-Expediente Nº 2022-88-02-00198;** Solicitante: Edil Federico Martínez,  
Asunto:Exposición “1 de mayo Día Internacional de los Trabajadores”.-

**-Expediente Nº 2022-88-02-00168;** Solicitante: Edil Ronald Martinez ,  
Asunto: Incorporación de código al Nomenclator Municipal.-

**-Expediente Nº 2022-88-02-00153;** Solicitante: Ediles Leonardo Delgado y Williams Vitalis  
Asunto: Problema de equinos sueltos en barrios de Maldonado.-

**-Nota por locomoción para alumnos de Escuela Agraria “Paso de los Troncos”.-**

Respecto a la misma se había planteado anteriormente en forma verbal por parte del Concejal Muraña.

Los Concejales están de acuerdo en solucionar el traslado.-

**El Sr. Alcalde** informa que no hay nota pero los alumnos de Poblado Los Talas volvieron a hacer pedido de mantener un vehículo para traer los alumnos al Liceo.-

**-Telegrama de la Junta Departamental por el 116 º Aniversario de la Ciudad de Aiguá.-**

**Asuntos varios:**

**Concejala, Prof. Bernárdez** hace uso de la palabra en lo que respecta al tema planteado en la Sesión anterior, sobre el tema de viviendas para los más carenciadas, expresando que se gestionó al Ministerio de Vivienda la canasta de materiales para emergencias, en el correr del año habrá respuesta. Paralelamente se está gestionando con MEVIR, en la tierra de la Intendencia donde se había dado a una Cooperativa que no funcionó, la que está cercana al tanque. Es una hectárea y media; sobra una Há para resolver situaciones críticas y ventas de terrenos subsidiados para interés social. Gestiones que se llevarán a cabo para este periodo de gobierno.-

Solicita que se pida desde el Municipio iluminación y carteles de señalización en intersección de rutas 39 y 8 referidos a la entrada de Aiguá.-

Respecto al grupo de Whatsapp, que le parece perfecto integrar a los suplentes para estar todos comunicados.-

Mantuvo reuniones por el CAIF, visitaron el predio de UTE, con las personas de la Comisión, vino el Sr. Intendente, se están haciendo gestiones, se está avanzando en el tema, se habló con Abdala, le pareció bien. El Sr. Intendente autorizó a que venga Arquitecto y Agrimensor de la Intendencia para medir, hacer planos, detalles de las mejoras que se necesitan, se está gestionando para que el año que viene se pueda contar con el CAIF.-

Expresa que se encuentra enfocada en el acercamiento de las partes, lograr que efectivamente se asigne un espacio y presupuesto para la concreción de las obras.-

Existen diferentes categorías de CAIF, de acuerdo a la población, esos son temas más técnicos.-

En referencia a las dimensiones del predio de UTE, al ser tan amplias, el Sr. Intendente manifestó voluntad de que además se haga una plazita pública con juegos para integración del barrio.-

**Concejala Calabuig**, expresa que desde Ose consultan por el tema de las instalaciones, ya que los jóvenes la grafitan las paredes con palabras obscenas, tienen problemas con el ingreso de jóvenes a los fondos del predio sobre todo en horas de la noche.-

Consulta a la Prof Bernárdez como Encargada del Proyecto de Fachadas Patrimoniales, si es posible la construcción del muro.-

A lo que responde la Prf. Bernárdez que por ser un Ente Público la Intendencia no tiene porque pagar el muro, está planteado al Directorio por notas , informes y fotos, sin respuesta.-

Igualmente toma las palabras de la compañera Concejala y se va a contactar con quien corresponda para ver que sucede con la respuesta a las situaciones planteadas.-

Afirma la Concejala Calabuig que desde el Sector de Ciudadanos, piden una solución por los hechos que se vienen dando y que son de público conocimiento.-

Continúa la **Concejala Calabuig** en cuanto al Centro de Información Turística, que sucede con el salón, si se le puede dar algún uso, quizás con el fin que se creó, de que los artesanos tuvieran su espacio allí.-

Expresa el **Sr. Alcalde** es una idea poner una parrillada o algo en el estilo. A la ciudad le hace falta un buen lugar para comer , en el circuito turístico es algo que reclama la gente.-

Al momento no se ha presentado un oferente que reúna las condiciones para hacer la concesión.-

Otro tema por el que consulta la Concejala es por el uso de Espirómetro en casos de accidentes, ya que según hecho acontecido en nuestra ciudad, no se pudo hacer uso del Espirómetro.-

Informa el **Sr. Alcalde** que es cierto, que se están haciendo los trámites para la compra de uno nuevo, porque el que hay no está funcionando.-

Siendo la hora 12:50, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



---

**Dr. Ernesto San Román**  
Alcalde del Municipio Aiguá.